

NOMINA DE ACCIONISTAS

EMPRESA AGRICOLA SECADAL S.P.R.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990042403001

Número del Expediente

5156-66

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 1.350.000.00

DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a + b)	
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.		Total (b)
1	ESTEBAN QUIROLA F.	070023909	ECUATORIANA				ECUADOR		210				1.050.000.00
2	ALFONSO QUIROLA L.	070069888	ECUATORIANA				ECUADOR		20				100.000.00
3	MARIO CANESSA O.	090399863	ECUATORIANA				ECUADOR		20				100.000.00
4	ESTUARDO QUIROLA L.	090153527	ECUATORIANA				ECUADOR		17				85.000.00
5	FERNANDO TORRES T.ABOG		ECUATORIANA				ECUADOR		1				5.000.00
6	CESAR DROUET T.		ECUATORIANA				ECUADOR		1				5.000.00
7	CARLOS ZAMBRANO M.	090282814	ECUATORIANA				ECUADOR		1				5.000.00
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									270				1.350.000.00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 28 Enero 1985

LUGAR Y FECHA
EMPRESA AGRICOLA SECADAL S.P.R.

REPRESENTANTE LEONAL
Ing. Agr. Carlos Zambrano Marzán

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia.